

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1121 APARTAMENTOS EXCLUSIVOS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 9 de enero de 2026, se convoca a los accionistas de la sociedad "Apartamentos Exclusivos, S.A." a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio del despacho profesional del Notario de Madrid D. José Luis Martínez-Gil Vich, sito en la calle Velázquez, 12, bajo, 28001, el próximo día 12 de mayo de 2026, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 13 de mayo de 2026, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Situación actual de la Sociedad.

Segundo.- Examen y, en su caso, ratificación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Ratificación sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Examen y, en su caso, ratificación de la gestión social desarrollada por el órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Quinto.- Modificación del artículo 10º de los Estatutos Sociales de la Sociedad, en lo relativo a la forma de convocatoria de la Junta General de Accionistas.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Complemento de la convocatoria

De conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar la publicación de un complemento a esta convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social en los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio.

Derecho de información

De acuerdo con los artículos 197 y 272 de la LSC, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular las cuentas anuales, así como obtener de la Sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita. Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta.

Derecho de examen de la modificación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y 287 de la LSC, se hace

constar expresamente que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la Sociedad el texto íntegro de la modificación del artículo 10º de los Estatutos Sociales propuesta, relativa a la forma de convocatoria de la Junta General de Accionistas, así como el informe escrito elaborado por el órgano de administración con la justificación de dicha modificación, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia y representación en la Junta

De conformidad con el artículo 179 de la LSC, todos los accionistas tienen derecho a asistir a la Junta. Aquellos con derecho de asistencia podrán hacerse representar por otra persona, cumpliendo los requisitos establecidos en los artículos 184 y siguientes de la LSC.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General Ordinaria de Accionistas por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. Dicha representación, que cumplirá los requisitos establecidos y siguientes de la LSC, deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos establecidos en la LSC para el ejercicio del derecho de voto a distancia, con carácter especial para la Junta General, y podrá notificarse hasta el mismo día de celebración de la Junta.

Madrid, 6 de abril de 2026.- El Secretario del Consejo de Administración, Dña. Alida Yusty Calderón.

ID: A260013490-1